



Registro Municipal de Regulaciones



Presidencia Municipal de San Felipe, Guanajuato

Dependencia:	Secretaría del Ayuntamiento
Nombre del reglamento:	Ley de ingreso para el municipio de San Felipe, Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año 2026
Fecha de vigencia:	año 2026 dos mil veintiseis
Fecha que se ha actualizado:	30 de diciembre de 2025 del año dos mil veinticinco
Tipo de ordenamiento:	Municipal

Autoridad o autoridades que la emiten

Congreso del Estado de Guanajuato

Autoridad o autoridades que la aplican

Municipio de San Felipe del Estado de Guanajuato.

Índice de regulación

Sección Tercera por Servicios de Panteones

Artículo 15. Los derechos por la prestación del servicio público de panteones municipales se causarán y conforme a la siguiente:

Fracción I. Inhumaciones en zona urbana:

c) Por servicios o trabajos efectuados con personal del municipio:

Numeral 3. Permiso para traslado de cadáveres fuera del municipio.

Sección cuarta Servicios de Seguridad Pública

Artículo 17. En materia de Seguridad Privada se causará y liquidará conforme a la siguiente:

Numeral 1: Por la conformidad que otorga el Ayuramiento para la prestación de servicios en materia de Seguridad Privada

Numeral 2: Por la revalidación anual de la conformidad que otorga el Ayuntamiento para la prestación de servicios en materia de seguridad privada.

Sección Décima cuarta, expedición de certificados, certificaciones, constancias y cartas.

Artículo 27. Los derechos por la expedición de certificados, certificaciones, constancias y cartas se causarán y liquidarán de acuerdo a la siguiente:

Fracción III. Constancia de residencia

Fracción IV. Cartas de Origen

Fracción V. Certificaciones expedidas a particular por el Secretario del Ayuntamiento.

Sección Décima Novena eventos públicos locales

Artículo 32. Los derechos por eventos públicos locales se causarán y liquidarán a una cuota de \$ 900.00 por día.

Objeto de la regulación

La presente Ley es de orden público y tiene por objeto establecer los ingresos que percibirán la hacienda pública del municipio de San Felipe, Guanajuato, durante el ejercicio fiscal del año 2026, de conformidad al clasificador por rubro de ingresos, por los conceptos y cantidades estimadas.

Materias reguladas:	Fiscal
Sectores regulados:	Público
Sujeto regulados:	Personas físicas y morales

Trámites relacionados con la regulación

Anuencia de Seguridad Privada

Certificación de hoja de datos de Cartilla Militar SF-SA-02

Constancia de domicilio SF-SA-03

Constancia de Identidad SF-SA-04

Constancia de origen SF-SA-05

Constancia de residencia SF-SA-06

Permiso de traslado de cadáver SF-SA-11

Permisos de eventos públicos

Fundamentos jurídicos para realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias

No se aplican

Sello de la dirección



Nombre y firma del director

Licenciado Esteban Otoniel Ortiz Tovar
Secretario del Ayuntamiento